

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintas publicaciones profesionales médicas, como Consalud.es (24-julio-2020), han criticado la falta de eficacia de los protocolos sanitarios establecidos en los aeropuertos internacionales españoles, con especial incidencia en el de Madrid-Barajas.

Básicamente, las pautas de detección de personas infectadas por la COVID19 consistían en tres medidas, a saber: medición de temperatura, una comprobación documental y un control visual sobre el estado del pasajero.

Sin embargo, el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Enrique Ruiz Escudero, ha explicado con cifras que el aeropuerto de Barajas se ha convertido en un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

verdadero coladero de casos, en los que solo una ínfima parte de personas infectadas eran detectadas.

Por otro lado, el Gobierno británico acaba de imponer la cuarentena obligatoria para todos aquellos viajeros procedentes de España. No hace falta argumentar la calamidad que supone esta noticia para la economía de nuestro país, habida cuenta del alto número de turistas británicos que suele pasar sus vacaciones en España. Todo ello sin contar con el daño que la medida puede ocasionar por el efecto de imitación con respecto a turistas de otras nacionalidades y la desconfianza generada en España como destino inseguro.

De igual forma, en los días previos, Bélgica prohibía viajar a las provincias catalanas de Huesca y Lérida, imponiendo cuarentena de 14 días y la realización de prueba diagnóstica de la COVID a su llegada al país valón. Igualmente advierte de que debe aumentarse la vigilancia a la hora de viajar a Aragón, Cataluña, País Vasco, Navarra, La Rioja y Extremadura, aunque no prohíbe aún los desplazamientos a estas áreas.

En virtud de todo lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente:

PREGUNTA



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX

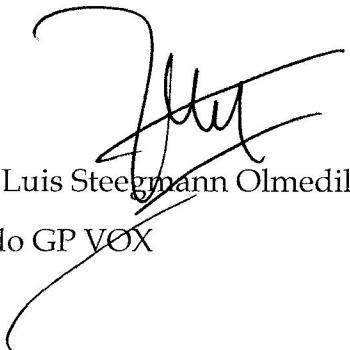
GRUPO PARLAMENTARIO

1.- ¿Hasta qué punto ha podido afectar para la toma de esa decisión por parte de las autoridades belgas la inexistencia de un protocolo sanitario riguroso en nuestros aeropuertos internacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio 2020.



D.ª M.ª Reyes Romero Vilches
Diputada GP VOX



D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX



V.ºB.º D.ª Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 48348 29/07/2020 12:27